

Acta No. 10

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día miércoles diecisiete de Mayo del año dos mil diecisiete.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice-Alcalde Bach. Rolando Henríquez de los regidores primero doña Mercedes Chóvez, segundo don Rodolfo Mejía, tercero doña Hilda Lizeth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, sexto don José León Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quórum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Referente al punto número ocho del acta anterior la P.M. Doña Mejía del Departamento de Presupuesto informó de haber recibido comunicación del Director del Instituto Héctor Mejía Lara, en la que designan el cambio del Proyecto del aula Tecnológica por el cambio de techo del módulo construido en 1992 de dicho centro educativo, acordándose autorizar el cambio de Proyecto en el Plan de Inversión Municipal del Presupuesto del año en curso.
- 6- Se hizo presente una comisión del Patronato y Junta de agua del Caserío El Escondido de esta jurisdicción, solicitando el apoyo para la instalación del servicio de energía eléctrica en la Escuela y Centro Comunal, así mismo manifiestan que no tienen la disponibilidad financiera para cubrir la contraparte comunitaria (L. 18,515.88) de la reparación de la bomba de succión de agua y que equivale al 50% pues solo disponen de siete mil

lempiras, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad acordó: Cubrir la parte restante del costo de la reparación de la bomba o sea L.30,031.77 ya que el costo total es de L.37,031.77 que deberá pagarse a la empresa BOMOHSA.. En lo que respecta a la electrificación de la Escuela y Centro Comunal se mandará a sacar el presupuesto.

7- Pervia convocatoria se hizo presente el señor Oscar Neptali Gómez Gerente propietario de Hidroposos a quien de conformidad al punto número once del acta #10 de fecha 19 de Abril 2010 se le contactó para la perforación del pozo en el sector del Estadio Municipal Las Ranas e instalación de la bomba y a quien se convocó para que informe a la Corporación sobre la situación de la bomba, manifestando que se hizo la perforación del pozo con una profundidad de 525 pies y posteriormente la instalación de la bomba la cual quedó funcionando la cual quedó funcionando por tres o cuatro meses y que posteriormente fallo debido a problemas eléctricos y supuestamente por el impacto de un rayo, el equipo se instaló con una deficiencia en el suministro de energía eléctrica provocando inestabilidad en el voltaje en toda la zona de Occidente.- El señor Alcalde manifestó que la bomba estuvo funcionando con un transformador asignado al campo de El Achiotal por lo que es necesario comprar uno exclusivo para el funcionamiento de la bomba. Consultado por parte del señor José León Chavarría sobre la garantía del equipo instalado el señor Gómez manifestó que la garantía es que la bomba quedó funcionando, los daños causados por fallas eléctricas ya no es su responsabilidad, que el apoyo no se hizo por que para ello se requiere de un equipo especial y es muy caro, la situación puede resolverse con la instalación de un nuevo equipo que la Municipalidad compre y El se encarga

de instalarlo...

Por lo anteriormente expuesto el señor Alcalde Municipal manifestó que se buscó el asesoramiento Técnico de BOMDASA designando dicha empresa al Ing. Francisco Perdomo quien estando presente informó que el equipo se dañó por la inestabilidad del voltaje en la zona, al tratar de sacar la bomba provocó que el cable se enrollara y que la bomba se trabara en la tubería por lo que se tomó la decisión de sumergirla hasta el fondo del pozo, el aforo es importante por que nos permite conocer el nivel dinámico y por ende saber que capacidad de equipo utilizar, lo recomendable es utilizar un motor de 10,705 caballos que eleve por lo menos 45 galones por minuto, para el aforo es necesario utilizar un equipo nuevo, y si da resultado dejarlo funcionando de lo contrario habría que sacarlo corriendo el riesgo de que se dañe en la sacada por lo que se requiere la autorización de la empresa. Habiéndose analizado ampliamente la exposición hecha por el Ing. Francisco Perdomo, ésta Corporación Municipal consciente de la responsabilidad de proveer a la población de un eficiente servicio de agua, por unanimidad acordó: Aprobar la realización del aforo a la fuente de agua por bombeo ubicada en el sector del Estado Municipal Las Ranas y si el equipo a utilizar da los resultados esperados dejarlo funcionando o en su defecto comprar el equipo recomendado de acuerdo al nivel dinámico del pozo.

8- En vista de que la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización exige la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, se firmó una carta de entendimiento entre la Secretaría y la Mancomunidad Chosti en donde se contrae el compromiso de aplicar la Metodología Focal dos, que incluya el levantamiento de la Línea base la cual ya tenemos, para dinamizar el trabajo se contrató temporalmente a la

Boch. Roxany Polanco quien con Delmis Herrera de la UDEL, fueron capacitadas en la Mancomunidad Choiti, en este sentido el Sr. Stanley Escobar Tecnico de la Mancomunidad dio a conocer todo el proceso que conlleva la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, requiriendo la participación de líderes comunitarios, ONG, organizaciones de la Sociedad Civil para la celebración de asambleas para la formulación de planes de desarrollo comunitario, Plan Anual, Comunitario y Plan de Inversión Municipal, el proceso lleva de seis a ocho meses y debe ser socializado con las comunidades en Cabildo abierto programándose este para el día sábado diez de Junio a las nueve de la mañana.. en el Centro Social.

9= Se tuvo a la vista copia de la solicitud enviada al señor Director Municipal de Educación por los vecinos del Caserio el Resumidero solicitando la creación de una estructura educativo ya que sus hijos tienen que caminar 1.5 km. hasta la Escuela de tres Cruces y dado el clima de inseguridad en la zona se han abstenido de seguirlos mandando, actualmente hay veintitrés niños en edad escolares.. Se estará al pendiente de la resolución de las autoridades educativas.

10= Se le dio lectura al Oficio Presidencia TSC No. 1243-2017 del Tribunal Superior de Cuentas en el que comunica que se tiene programada la auditoría financiera y de cumplimiento legal a esta Municipalidad por el periodo comprendido del 26 de Julio de 2008 hasta el 30 de Abril 2017, la cual iniciara el veintierco de Mayo al respecto el señor Alcalde informó que se han sostenido reuniones con el personal Municipal a fin de asignar responsabilidades por area administrativas.

11= Se recibió la nota de Energía Eléctrica Honduras en la que comunica que se ha

creado la Dirección de atención a Gobierno y Municipalidades para poder brindar una atención personalizada a los funcionarios.. desde la normalización del servicio, problemas de lectura y factura..

- 12- Se le dio lectura al informe del Departamento Municipal de Justicia y Unidad Municipal Ambiental en la que exponen la necesidad de separar el cerco del Relleno Sanitario, y la apertura de una nueva fosa ya que la basura esta acumulada y la empleada no da abasto para su clasificación.
- 13- La auditora Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de abril en los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y presupuesto.. El señor Alcalde informó que el Supervisor de auditores del Tribunal Superior de cuentas, quien estuvo del 27 al 30 de Marzo dejó un pliego de recomendaciones las cuales ya se esta trabajando en su aplicación y las comunicaciones a funcionarios y empleados..
- 14- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de abril del año en curso de la forma siguiente:
- | | |
|-------------------------|----------------|
| Saldo al inicio del mes | L= 2636,840.12 |
| Ingresos del mes | L= 1241,433.23 |
| Egresos del mes | L= 1393,911.21 |
| Saldo al último del mes | L= 2484,362.14 |
- Esta Corporación Municipal por unanimidad acordó:
Aprobar el informe presentado tal como se describe.
- 15- La encargada de la Unidad Técnica Baeh. Nancy Esmeralda Murillo presentó el informe de avance de proyectos de la forma siguiente:
Pedimentado de calle Barrio San Sebastián
Se finalizó la construcción del muro en forma de L contiguo a la casa de Isabel Hércules y Marco Antonio Miranda, además se excavó a ambos lados de la calle y se instaló la

nueva tubería de agua potable.

16. El señor Alcalde Municipal manifestó que es necesaria la promoción para que los comerciantes y prestadores de servicios lleven su contabilidad y utilicen el tipo de factura autorizado por el Servicio de Administración de Rentas SAR en éste sentido se ha programado una reunión para el día lunes 22 de Mayo a las dos de la tarde..
17. A solicitud del Departamento de Presupuesto, se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos, por valor de Noventa y ocho mil seiscientos noventa y siete lempiras con 91/100.-
18. La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad informó sobre la reunión sostenida con el grupo de artesanos El Esfuerzo, en la que estuvo presente el apoderado legal de la Fundación Ticatayo Abogado Felipe Morales, quien recomendó que la Municipalidad solicite a la fundación Ticatayo el apoyo para una auditoría externa al grupo, por lo que se acordó formular dicha solicitud al Director Ejecutivo de la Fundación Ing. Elder Armando Romero.
19. El señor Alcalde Municipal informó que se hizo entrega a la caja rural "Nueva Esperanza" de la aldea El Porvenir, la cantidad de diecisiete mil lempiras como fondo semilla mediante cheque No. recibido por, el señor Pedro Antonio Chaver en su condición de Presidente, previa a la firma de un convenio.
- Así mismo la P.M. Delmis Sayopa Herrera de la UDEG informó que se está haciendo el monitoreo de la Caja Rural Fuente de vida y al grupo Trabajando Unidos de la aldea El Porvenir..

20. El regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía manifestó que se tiene conocimiento que hay problemas con el servicio de agua al respecto el señor Vice Alcalde manifestó que presumiblemente la Tubería agarró aire por lo que se buscará asesoramiento de un Técnico del SANAA, don Adonis Mejía sugirió que se apore la obra toma y los tanques que se haga una limpieza de la Tubería en el sector del puente La Quebradona. Por lo que se comisionó al Vice Alcalde y Director de Servicios Públicos para que se hagan las acciones necesarias.

21. No habiendo mas de que tratar se levanto sesión.



[Signature]
Jawarica

[Signature]

[Signature]

[Signature]

01-06-17

[Signature]



[Signature]